

INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso **VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA** informándole que el abogado **JULIÁN ALFREDO MARÍN GÓMEZ** no ha cumplido el requerimiento realizado por este Despacho.

Sírvase a proveer.

Manizales, 24 de febrero de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 0175

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JAIME ALONSO MONTES RAMÍREZ
DEMANDADOS: JULIÁN ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ
RADICADO: 17001-40-03-005-2022-00333-00

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho **REQUIERE NUEVAMENTE** a la parte para que en el término de cinco (5) días allegue el correspondiente poder otorgado al abogado **JULIÁN ALFREDO MARÍN GÓMEZ** a fin de que lo represente en el presente proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022 o bajo los preceptos del inciso 2 del artículo 74 del Código General del Proceso, es decir, que el mismo se encuentre debidamente conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 028 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 27 de febrero de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
secretaria

